

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 136

H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:50 Horas del lunes 12 septiembre del 2016, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde Don **LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- **RAUL ESPEJO ESCOBAR**

LUIS SANHUEZA ZURITA

- **VICTOR CHANDIA ARCE**

- **MIGUEL VARGAS AVILA**

- **NORMA TORRES FUENTES**

Se informa al H. Concejo Municipal que la H. Concejal NORMA MONSALVE CONSTANZO ha presentado licencia médica por 30 días a partir del 06.09.2016.

Como Ministro de fe el Secretario Municipal (S), Sr. Francisco Contreras Mora.

Tabla:

1.- Lectura Acta Sesiones Anteriores:

- Sesión Ordinaria Nº 134 del 16 de agosto de 2016.
- Sesión Ordinaria Nº 135 del 05 de septiembre de 22016.

2.- Correspondencia:

2.1.- Recibida:

- Oficio Nº 008 (09.09.2016) de Administrador Municipal-

2.2.- Despachada.

2.3.- Análisis.

3.- Cuenta Señor Presidente.

4.- Cuenta Comisiones.

5.- Asuntos Pendientes.

- Mantención de Luminarias.
- Subvenciones 2016.
- Comodato Panadería.

6.- Asuntos Nuevos.

7.- Incidentes.

1.- Lectura Acta Sesiones Anteriores:

- Sesión Ordinaria Nº 134 del 16 de agosto de 2016.
Aprobada sin Observaciones,
- Sesión Ordinaria Nº 135 del 05 de septiembre de 22016.
Aprobada sin observaciones.

2.- Correspondencia:

2.1.- Recibida:

- Oficio Nº 008 (09.09.2016) de Administrador Municipal-

2.2.- Despachada:

- No hay.

2.3.- Análisis.

El Señor Alcalde propone al H. Concejo Municipal modificar el orden de la Tabla para poder abordar el primer punto de Asuntos Pendientes que se refiere al tema de Luminarias, pues el Contratista a cargo de este tema está presente y requiere atender una emergencia en la comuna de Quirihue.

El H. Concejo **ACUERDA** modificar el orden de la tabla con dicho fin.

- Mantención de Luminarias.

Don Claudio Muñoz (Encargado de Finanzas) presenta al Señor Edgardo Quintana que es la persona que el año pasado y el presente ha hecho mantenciones y reparaciones de luminarias de alumbrado público, por lo que ha recorrido toda la comuna y conoce del estado de estas. Agrega que cuando lo invitó le informó que el interés del Concejo de conversar con él era del punto de vista técnico como la viabilidad de las ampolletas, porque se cortaba la luz, etc.

Don Edgardo saluda al H. Concejo e informa que para detectar luminarias con problemas se hacen recorridos en las noches, de hecho tenía programado el día de hoy para iniciar trabajos de mantención en la comuna, lo cual debió suspenderse por la lluvia ya que hay un reglamento eléctrico que prohíbe trabajar con ella, por lo que se postergó para mañana. Ese recorrido se hizo solo en la zona urbana, pero también la Municipalidad le ha pedido que vea las zonas rurales para ver cómo está la situación.

Explica que en general fallan las fotoceldas, que es el elemento que enciende y apaga la luz de acuerdo a si está más oscuro o claro. Hace poco se cambiaron cuatro de estas. En estos momentos están trabajando para tener arregladas todas las luminarias urbanas antes del 18 de septiembre.

Don Luís Sanhueza pregunta si lleva dos años trabajando acá.

El Sr. Quintana responde que sí, pero solo en casos de emergencias.

El Sr. Sanhueza que hace un tiempo en la Población Hernán Brañas tenía serios problemas de alumbrado público, pero ahora entiende que está funcionando el 100%.

Agrega además que otro tema es que las luminarias en ocasiones están encendidas todo el día.

El Señor Quinta explica que esto se produce por fallas de las fotoceldas ya sea por variaciones de voltaje como también producto del viento que hacen que se corran y les entra humedad. Destaca que en esta zona el tema del voltaje es muy malo por sus bruscas variaciones que pueden quemarlas. En todo caso las fotoceldas son el único sistema que existe para apagado y encendido de alumbrado público.

El Sr. Sanhueza consulta que les recomienda hacer cuando ocurren emergencias o problemas de alumbrado.

El Sr. Quintana dice que se avise a Don Claudio Muñoz o Don Juan Godoy que son las personas con las cuales se coordina para estos efectos, y también con Don Pedro Concha Pedreros.

El Sr. Sanhueza consulta cuantas luminarias hay en Trehuaco.

El Sr. Quintana responde que son 50 solo en la zona urbana.

El Señor Alcalde hace mención que en Leuque hay algunas que no se encienden hace tiempo, también en Puralihue y El Peral,

Don Miguel también informa que en la costa hay varias apagadas.

El Sr. Sanhueza agradece la información entregada al Sr. Quintana.

Don Víctor Chandia Consulta a que se refiere con Sector Urbano. El Sr. Quintana responde que solo es Trehuaco y Hernán Brañas.

También consulta si de las 50, las que fallan es porque están ellas malas o es solo problema de fotocelda.

El Sr. Quintana responde que cuando son aisladas es que las luminarias están malas, pues el tema de las fotoceldas son por tramos, que pueden ir de una a sesenta luminarias,

Luego explica el funcionamiento de transformadores con las fotoceldas.

Don Víctor consulta si el sistema contractual es que cuando se le necesita se llama y se le paga, y si es por luminaria.

El Sr. Quintana explica que el trabajo se realiza de la siguiente forma. Se reraliza un recorrido con un funcionario municipal que chequea las que están malas. Luego él hace un informe que se entrega al municipio, este le da luz verde y entonces pide una orden a la empresa, se hace la reparación, pasa una semana, se sale nuevamente con el funcionario a ver que estén todas encendidas y luego se procede al cobro para la cancelación.

El Sr. Alcalde pregunta cuando se cancelará lo último.

Don Claudio dice que será el próximo mes, en todo caso el Sr. Quintana ha tenido buena disposición a esperar un poco más cuando hay problemas para el pago.

El Sr. Edgardo agrega que también hace menciones a Quirihue, Ninhue, Ranquil, Portezuelo y Trehuaco.

El Sr. Chandia consulta si hay alguna garantía.

Responde que sí, pues si en el recorrido a la semana del arreglo se encuentran luminarias malas esas no se cobran y se reparan para ser nuevamente revisadas una semana después.

El Sr. Alcalde consulta a Sr. Quintana que opina del cambio de estas luminarias a LED, si efectivamente hay economía.

Este le responde que efectivamente hay un ahorro, con el cual se paga la inversión, pero es a largo plazo, El Municipio decide la cantidad de años. Agrega que han estudiado el ahorro que sería para Trehuaco, Este paga casi siete millones de pesos mensuales en alumbrado público, de los cuales tres van a la empresa y lo otro a la Compañía por unos ocho años (así lo pidió Quirihue),

Don Víctor dice que es entonces como una amortización, que el ahorro no es inmediato, sino cuando se termina de pagar el trabajo. La ventaja además es que no se van a tener luminarias malas todo el tiempo,

El Sr. Quintana dice que trabaja en una Empresa que da diez años de garantía a parte del ahorro en mantención del alumbrado público.

Don Luís Cuevas consulta porque ha sido cuestionado en otras comunas.

Don Edgardo explica que en Chillán Viejo fue problema de adjudicación, pues se adjudicó a una empresa que cobraba 4 mil millones de pesos más que otra, y el estudio que recomendó esa adjudicación fue hecho por una persona que era socia de la Empresa adjudicada. Al final se declaró desierta dicha licitación.

El Sr. Chandia consulta cuantas luminarias hay en todo Trehuaco.

Don Edgardo responde que 624 en toda la comuna, pero quedan dudas entre los concejales por el número estimando que son más.

Don Víctor cree que sería interesante explorar esta posibilidad, pues por el número no tan elevado de postes con luminarias se podría en un par de años amortizar y tener el nuevo sistema que evitaría todos los problemas ya conocidos y el ahorro que el tipo de luz significa.

Don Luís acoge la idea y cree que será un tema a conversar después de las elecciones municipales.

Se continua conversando sobre la materia y las ventajas sobre a las luminarias comunes, los costos, etc. Se conversa también sobre el costo de las luces de la Plazoleta, cuyo consumo según Jefe de Finanzas ascienden a 700 mil pesos mensuales. Aclara cuando estaban por entregar las obras de la plaza fue informado por dicha Empresa de las características de las luces en cuanto a su alto consumo.

La Concejala Norma Torres solicita que se respete el orden de intervención de los Concejales.

En todo caso sus dudas con respecto a la mantención de las luminarias ya les fueron aclaradas. En cuanto a la permanencia de luces encendidas consulta si tienen alguna

relación las fotoceldas. Ella consulta por el tema de quien es la responsabilidad, pues no se trata solo de apretar un botón.

El Sr. Contratista responde que sí como ya se dijo anteriormente, depende del estado de las fotoceldas, además depende si el día está más nublado o está lloviendo, etc. hace más lento que se apague. Comenta que en Chillán probaron con un reloj en vez de fotoceldas pero fracasaron por la inestabilidad del voltaje y además que cada reloj costaba 50 mil peso y las fotoceldas 7 mil pesos.

La Señora Norma consulta si se puede llamar a la compañía correspondiente para avisar del problema.

El Sr. Quintana responde que se puede hacer pero lo más probable que le responderán que el alumbrado público es del municipio.

Don Raúl Espejo consulta si en Sectores Rurales van hacer mantención.

Don Edgardo responde que el año pasado y el presente no se ha hecho casi nada en los sectores rurales, excepto en contadas oportunidades. Dice que donde hay más problemas para la Costa, pues allí se cortó una línea y se la robaron.

Don Miguel dice que precisamente era la de cual él estaba hablando en el Sector de Mela.

Don Raúl dice que en el Sector de Leuque en Puente de Piedra hacia la Posta hay un tramo que permanentemente se apaga, solicita que lo vean para reparar, incluso hay una Iglesia Evangélica en el lugar, por lo que solicita que se tengas en cuenta en una mantención.

Don Miguel reitera que el tema de la luz de Mela la ha conversado hace tiempo aquí en el Concejo. Dice saber que fue un camión que cortó esa línea, pero nadie tomó la patente, y ahí fue que se robaron los cables, por lo tanto la única solución es reponer los cables. Consulta quien asume los costos.

El Sr. Quintana responde como dijo antes que es tema de la municipalidad, y reponer eso está alrededor de los dos millones de pesos.

El Señor Alcalde la presencia de Don Gerardo Quintana y solicita al Jefe de Finanzas hacer los esfuerzos para reparar luminarias malas como también reponer las líneas de la costa.

El Señor Alcalde plantea que le gustaría abordar el otro tema pendiente de la Panadería Inclusiva que ya fue postergado la semana pasada y tiene que ver con un comodato,

El H. Concejo **ACUERDA** abordar el tema propuesto por el Sr. Alcalde.

- Comodato Panadería.

Se incorpora la Señorita Verónica Ávila Coordinadora Comunal del P.I.E.

Explica que para administrar la panadería se aleja completamente lo que es el Servicio Público, porque el sistema educativo no puede facturar o emitir un documento tributario, la Municipalidad tampoco.,

Agrega que primero quiere contextualizar el tema. La Panadería es del Aula Laboral, de los chicos que tienen situación de incapacidad y son de 15 a 24 años de edad, estos

son 11 estudiantes en la comuna, donde ella el 2014 postuló un proyecto de emprendimiento con fondos externos y que algunos concejales han podido visitarles, como la Sra. Norma Torres y el Señor Luís Sanhueza, y han podido conocer las instalaciones y maquinarias que de hecho son exclusivas como también una cámara que otras panaderías no tienen. Ese proyecto se realizó para hacerles una inserción laboral a estos jóvenes, pues se sabe, dice, que le damos las capacidades y competencias pero no tienen donde trabajar. Se quedó con esa sensación, que estaba haciendo un proyecto para chicos que cuando terminen no sabe donde los va a mandar a trabajar. Ahí postuló este proyecto sin pensar que se lo ganaría. Entonces ahora que fue adjudicado la panadería tiene que funcionar, más todavía los chicos están desmotivados porque no se abre la panadería y están muy preocupados por el asunto, y esa responsabilidad se la ha llevado ella, y desea contarles como buena noticia que hace dos semanas llegó la resolución sanitaria que era lo más difícil, lo que quiere decir que el trabajo está bien hecho y todo está en buenas manos, Ahora falta empezar a trabajar, pero las Municipalidad no se puede hacer cargo de esto: Dice ella que el año 2015 hizo un estatuto para que fueran los apoderados los que administraran este asunto, que es como una especie de PYME, Pero paso más de un año y no se volvieron a reunir nunca, por lo que tuvo una mala experiencia, esto porque los apoderados tuvieron miedo al tema de Impuestos Internos, boletas, etc. por lo que se echaron para atrás.

La única solución que encontrado para esto es hacer una sociedad que administre esta panadería, en este caso una E.I.R.L. para administrar la panadería, pero solamente hasta diciembre, pues porque no es su responsabilidad hacerse cargo de esta panadería por que un día se le ocurrió para toda la vida, estima que no sería lo correcto, pero si cuando la gente ve que las cosas resultan creen en ella, antes de eso no, por eso el comodato está a su nombre hasta el 31 de diciembre para que ella administre y los chicos se sientan motivados y vean que se ha hecho todo lo posible para que resultara.

La Concejala Norma Torres consulta si la panadería se crea como sociedad.

La Señorita Ávila señala que no, pues la panadería no es de ella, solamente lo que va hacer es administrarla, porque tiene que haber una persona responsable ante impuestos internos. Reitera que la panadería y su equipamiento, espacio, etc. está a nombre de la Municipalidad, está como un taller educativo, pero para que la panadería funcione y sea un real proyecto de inserción laboral tiene que empezar a vender y a facturar,

La Concejala aclara que para ese tema va ella, pues como se involucra dinero entonces el concepto dentro de los estatutos en alguna parte dirá sin fines de lucro.

La Señorita Ávila responde que en este caso se va a generar dinero pero que no es para ella sino para que los chicos puedan trabajar en la panadería, con materiales, para poder hacer pasantías prácticas, para poder pagar al panadero, al a persona que va atender la panadería, no para ella.

El Concejal Sanhueza señala que escuchando toda la historia de la panadería el siente que es un bonito proyecto, y se conversaba mucho de cuando comenzaba a funcionar y como se iba a trabajar, y todos están al tanto que muy difícil que el municipio manejaría esa Empresa pues no se podía. Entonces, agrega, se veía venir que esto llegaría al Concejo para ver la posibilidad de hacer un comodato. Señala que una de las cosas que ellos deben dar una información como va funcionar la panadería, y quien está a cargo de ella, y como hay que cancelarle a personas que trabajen en la administración y si acaso ella va recibir alguna remuneración por ello. Insiste que es un bonito proyecto y

que ella ha realizado un muy buen trabajo en la comuna, ha sido muy responsable y cree que esa panadería a funcionado gracias a un gran esfuerzo que ella ha puesto y que lo está haciendo de mucho corazón y la felicita por ello.

El H. Concejal Víctor Chandia dice tener serias aprehensiones y recuerda que cuando le presentaron este tema dijo que había que hacer un comodato, pero lo que no le gusta que sea para una persona individual con nombre y apellido, que no sea una Organización, que no sea hasta una sociedad, además cree que muchas cosas se por hecho sin tomarle al concejo la opinión antes de hacer algo, como por ejemplo a él nunca le gustó que la panadería quedara al lado del DAEM habiendo otros terrenos donde instalarla, cree que eso limita el crecimiento del DAEM a futuro, además, y dice haberlo dicho en su tiempo, los funcionarios que trabajan ahí con el tiempo van a decir que les molesta el boche u otra cosa. Eso por una parte. Cree que por tener todos los permisos se asume que el Concejo va aprobar el Comodato,

La Señorita Ávila aclara que el de resolución sanitaria no se hizo como sociedad, si el de impuestos internos.

Don Víctor aclara que para validar el giro tiene que llevar el comodato, Aclara que estas son sus aprensiones pues bajo ningún punto de vista va estar en sus pensamientos una iniciativa tan bonita, si encuentra que queda a medio camino y le faltas un término legal para su funcionamiento, además entiende que el proyecto original fue aprobado no en busca de un objetivo o fin de vender pan o mercadería, sino que era capacitar para ellos pudieran trabajar. Ahora, dice, ve una buena alternativa que sea una panadería funcional que venda, ahora, agrega, donde tiene sus aprehensiones y cree que ella se perjudica en algo, no va a poder prestarles servicios a la municipalidad porque ella tiene conflicto de intereses, por lo tanto debe decidir si le vende pan a la Municipalidad o deja de trabajar para ella, si lo dice para que tenga cuidado pues ambas cosas no las puede hacer.

Aclara don Víctor que no tiene ningún problema en aprobarlo hasta diciembre, tomando toda la responsabilidad que puede llevar esto, reconoce que ella lo está haciendo de muy buena fe y la entiende, pero le recomienda tomar sus resguardos y no vaya a tener complicaciones y después tener que estar ellos defendiendo, pero si ella tiene todas sus cosas claras con su vida profesional y con este favor que él siente que ella hace para que estos niños salgan adelante, por lo que se guarda sus aprehensiones.

Don Luís Cuevas señala que con respecto a lo dicho por el Concejal Chandia en el Municipio se vio ese tema, el problema es que hoy día prácticamente en Trehuaco todos los intentos que se han hecho de crear sociedades no ha funcionado ninguna, porque la gente empieza a ver el tema de los intereses, se pelean, etc, pero en el fondo aquí no tiene un afán de lucro, lo que si busca que los niños tengan la posibilidad de aprender y para ello nosotros no siempre debemos estar comprando los materiales, entonces la idea es que ellos puedan vender para comprar su harina, pues se les compraran sus materiales para que ellos partan, pues se trata de un objetivo social y educativo, es decir vender solo para comprar los materiales para que sigan, pero no que se esté buscando que los niños vallan a tener una rentabilidad. Por eso esta fórmula, pues tampoco se lo pueden pasar a otro particular por lo del lucro.

Don Luís Alberto cree que si bien es cierto es tema complicado como dice el Sr. Chandía, aquí hay un bien superior y que hay riesgos, y felicita a Sra. Verónica por el riesgo que está tomando de administrar ese tema, pero es un proyecto que no se puede abandonar.

Sobre el lugar de instalación, el Sr. Alcalde dice que el problema era que como era un proyecto de educación debía ser en un terreno de educación.

Se intercambian opiniones entre Don Luís Cuevas y Don Víctor Chandia con respecto a la disponibilidad del terreno del internado básico, y entra en la conversación el tema de entrega de terrenos y propiedades cuando se produzca la des municipalización, incluso el Sr. Chandia piensa que se podría haber comprado un terreno, a lo que el Sr. Cuevas responde que no hay recursos para ello.

Don Raúl opina que el lugar no es malo, incluso es muy comercial por su ubicación.

Don Víctor dice que está dispuesto apoyar la causa de la Señorita Ávila porque ve en ella lo impregnada que está con el proyecto y va asumir todos los “coletazos” que esto va a traer, pues cree que son muy pocas las municipalidades en el país que tengan un comodato a un particular, independiente de lo que sea, no se va a poder tener toda la tranquilidad y de la conversación que se tiene ahora.

El Sr. Alcalde dice que si el comodato dice que no tiene fin de lucro y que no tendrá sueldo, habría que revisarlo y debiera decir que la venta que se hace es para sustentar el proyecto.

Don Víctor dice que si es así no le sirve para presentarlo en Impuestos Internos, porque ellos están pidiendo un contrato de arriendo de la propiedad o un comodato que le de usufructo sobre el terreno.

Luego de un intercambio de opiniones y experiencias, don Luís cree que nadie va a cuestionar este tema pues “va por lana y sale trasquilado”.

Don Víctor dice que ellos están para velar por los intereses de la municipalidad.

Don Luís agrega que el interés de la Municipalidad es educar, y ese proyecto quiere eso.

Don Víctor dice que entiende que si los jóvenes tuvieran 3 o 4 meses y se fueran y vinieran otros más, pero va ser imposible hacer eso.

Don Luis dice que sí, pues el que salga capacitado es el objetivo.

La Srita. Ávila señala que ella tiene una matrícula de 11 jóvenes que una vez terminen su formación van a estar capacitados para trabajar en esta u otra panadería.

Hay nuevamente intercambio de opiniones con respecto a si corresponde pago o no a los jóvenes, si son prácticas o pasantías, contratos por ser personas que producen un producto. etc.

Don Víctor plantea que una solución a este tema es que la Srita. Verónica realice una especie de convenio con el DAEM donde este le deriva los alumnos para que realicen su práctica y estén en condiciones de practicante y deberán cumplir su trabajo bajo esas normas. Entonces en ese caso es el DAEM el que se hace responsable en caso de un accidente laboral.

Don Luis aclara que la panadería es Municipal, lo que se está haciendo es traspasar la administración comercial, y ahí lo que habría que estudiar es incluir un seguro para los niños en práctica.

Ante las dudas que se pueda hacer prácticas por parte de don Milton, la Señorita Ávila aclara que el programa educativo considera prácticas.

En ese caso dice don Milton, opera el Seguro Escolar.

Don Víctor cree que ha sido muy buena esta discusión por que finalmente se pudieron aclarar las cosas y especialmente para la Srta. Verónica, quien insiste en aclarar que se buscaron otras opciones, lo que los concejales manifiestan tener claro.

La Concejala Torres dice que por las característica de ser un proyecto innovador a nivel nacional va a despertar muchas dudas y preguntas, pero es parte del ser una innovación.

Don Luís Cuevas dice que a veces se hila muy fino pero cree que en la vida hay que arriesgarse en algunas cosas, y pone de ejemplo las farmacias populares y los tractores de Trehuaco, nada se podría haber hecho. Agrega que hay que ser pioneros, y si alguien los acusa o quiere meterlos presos por una buena acción, ellos son servidores públicos él lo asumiría con gusto pues al final de cuenta, lo que están haciendo lo hacen por niños con capacidades diferentes que hasta hace algunos años atrás no tenían ninguna posibilidad de salir de sus casas y dependían 100% de sus padres, una dependencia enorme , con una pobreza espiritual, emocional de esos niños o jóvenes niños que efectivamente no tenían ninguna luz en el horizonte, y hoy día, con la Escuela Laboral son felices. Agrega que ellos como autoridades están para brindar esa posibilidad de felicidad a aquellos que no tenían ninguna posibilidad de ser felices. Pone como ejemplo a niña no vidente de Pachagua (Jenifer Sepulveda) la que estaba en su casa limitada, hoy sale, va a la escuela, sociabiliza con sus pares, con sus profesores, se les ha abierto un mundo y son parte de nuestra sociedad. Insiste que como autoridades deben preocuparse de esos habitantes de nuestra comuna. Dice a los Concejales que todos tienen muchas dudas en esto pero cree que igual tienen que arriesgarse y dar pasos pues él cree que ellos se merecen tener este espacio.

Don Víctor señala estar de acuerdo con el fin, con la idea, con todo lo que se está planteando, pero él tiene que quedarse tranquilo en lo que está apoyando, no a ciegas. Asume que todo esto está estudiado asume que todos saben sus responsabilidades, asume su responsabilidad al hacerlo, tanto responsabilidades sociales, políticas y todas que significa una decisión como está, y cree que cosas como estás parten con riesgos, y este es un riesgo que está tomando Verónica, ella está pidiendo al Concejo que la apoyen en su riesgo, y no hay posibilidad de decir que no.

Don Raúl dice que es un excelente proyecto, que permite hacer feliz a esos niños, ser personas con capacidad para proyectarse en la vida. Felicita a la Profesora y el Proyecto. Además hace falta una panadería en Trehuaco.

Don Miguel dice que concuerda con mucho de lo que se ha dicho, y la felicita por el riesgo que está tomando y se lo agradece por los niños.

La Concejala Torre felicita a la Srta. Ávila y le reconoce su capacidad e interés por su trabajo y por innovar, por lo que independiente de los riesgos siempre estará apoyándola por el bienestar y fin último que son los niños. Destaca el antes y después de estos niños.

Don Víctor consulta si el comodato es hasta el 31 de diciembre, para su renovación vuelve a pasar por el Concejo.

El Sr. Alcalde responde que si es.

El Sr. Alcalde llama a votar.

El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar la entrega en Comodato un retazo de terreno con la Panadería Municipal a VERONICA AVILA VALENZUELA E.I.R.L. hasta el 31 de diciembre de 2016.

3.- Cuenta Señor Presidente.

Por lo avanzado de la hora el Señor Alcalde propone dejar pendiente el resto de la Tabla y pasar a Incidentes.

.El H. Concejo **ACUERDA** Aprobar la moción.

7.- Incidentes:

Don Víctor Solicita que la próxima sesión ordinaria se realice el Viernes 16 de septiembre a las 10:00 Horas.

El Sr. Alcalde acoge la propuesta y llama a votar.

El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar la moción.

Don Víctor plantea que serias quejas de vecinos a la obra de construcción de Villa El Sol, pues hay malos olores productos de una fosa séptica o de descarga de baños que tiene la Empresa, por lo que solicita que se vea ese tema para darle pronta solución.

El Sr. Alcalde responde que lo verá de inmediato con el Director de Obras o con el Administrador Municipal.

Si tener más temas que tratar se levantas la Sesión a las 13:00 Hrs.

FRANCISCO A. CONTRERAS MORA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LUIS A. CUEVAS IBARRA

ALCALDE

ACUERDOS SESION ORDINARIA Nº 136.-

H. CONCEJO MUNICIPAL

Septiembre 12 de 2016

1.- El H. Concejo **ACUERDA** aprobar sin observaciones las Actas de las Sesiones Ordinarias Nº 134 del 16 de agosto de 2016 y Nº 135 del 05 de septiembre de 22016.

2.- El H. Concejo **ACUERDA** modificar el orden de la tabla para la presente Sesión.

3.- El H. Concejo **ACUERDA** abordar el tema pendiente de la Panadería Inclusiva que ya fue postergado la semana pasada y tiene que ver con un comodato,

4.- El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar la entrega en Comodato un retazo de terreno con la Panadería Municipal a VERONICA AVILA VALENZUELA E.I.R.L. hasta el 31 de diciembre de 2016.

5.- El H. Concejo **ACUERDA** Aprobar la de dejar pendiente el resto de la Tabla y pasar a Incidentes.

6.- El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar que la próxima sesión ordinaria se realice el Viernes 16 de septiembre a las 10:00 Horas.

..

FRANCISCO A. CONTRERAS MORA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE.